

OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: DICIEMBRE DE 2024¹

El déficit fiscal de 2024 ascendería a 3,6 por ciento del PBI, menor en 0,4 puntos porcentuales del producto al déficit acumulado en los últimos doce meses a noviembre de 2024, aunque mayor en 0,8 puntos porcentuales del producto al de 2023.

La reducción del déficit fiscal como porcentaje del PBI entre noviembre y diciembre de 2024 se explica por el crecimiento de los ingresos corrientes del gobierno general (de 18,9 a 19,1 por ciento del PBI), en particular de los ingresos tributarios del gobierno nacional, en un contexto de recuperación de la actividad económica, precios de minerales favorables, medidas de política tributaria y acciones de fiscalización; y por la contracción del gasto no financiero del gobierno general (de 21,3 a 21,2 por ciento del PBI), en particular del gasto corriente.

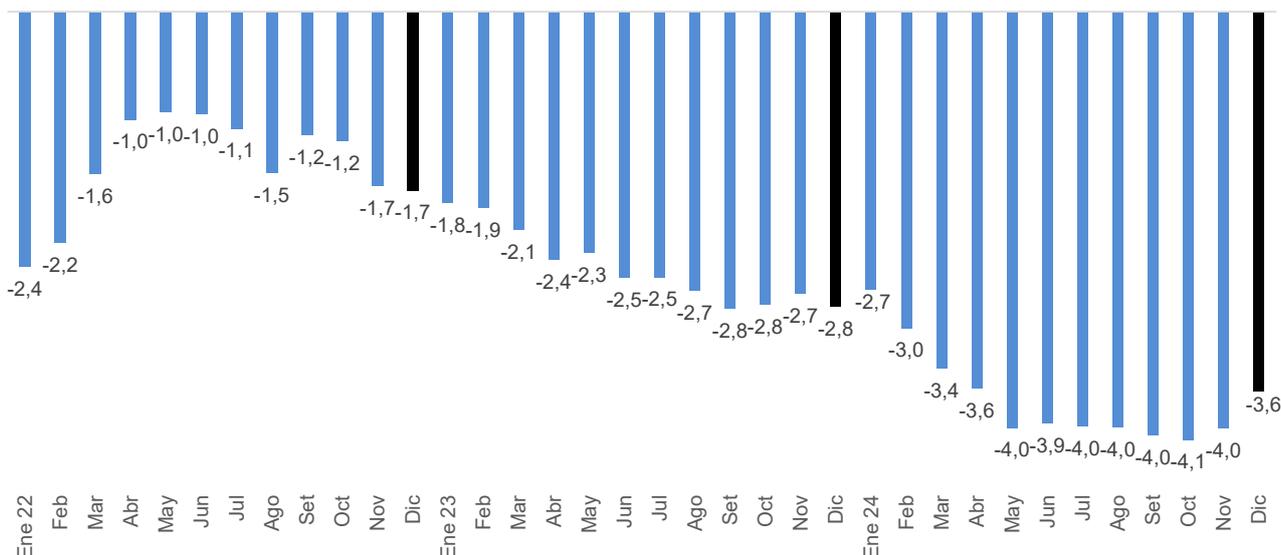
Entre 2023 y 2024, el aumento del déficit fiscal de 2,8 a 3,6 por ciento del PBI se explica por la reducción de los ingresos corrientes del gobierno general (de 19,8 a 19,1 por ciento), aunque en términos nominales y reales aumentan, tanto tributarios como no tributarios. En el periodo se registró un aumento del gasto no financiero del gobierno general (de 20,9 a 21,2 por ciento del PBI), en particular de los gastos de capital, debido a la capitalización de Petroperú, el que se tradujo en un incremento en los ingresos de las empresas estatales.

I. RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: 2024

- El déficit fiscal de 2024 ascendería a 3,6 por ciento del PBI, menor en 0,4 puntos porcentuales del producto al déficit acumulado en los últimos doce meses a noviembre de 2024.**

Gráfico N° 1

Resultado Económico del Sector Público no Financiero (Acumulado últimos 12 meses - Porcentaje del PBI)



¹ Informe elaborado por Alberto Palacios, Soyer Hilario, Julio Alvarado, Juan M. Sánchez, Karla Correa, Oscar Flores y Andrés Medina del Dpto. de Estadísticas Fiscales; y Rubén Lema y Eduardo Moreno del Dpto. de Política Fiscal.

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 7 – 17 de enero de 2025

(Acumulado últimos doce meses - Porcentaje del PBI) *

	Dic 23	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Resultado económico SPNF	-2,8	-2,7	-3,0	-3,4	-3,6	-4,0	-3,9	-4,0	-4,0	-4,0	-4,1	-4,0	-3,6
Ingresos corrientes del Gobierno General	19,8	19,8	19,7	19,2	19,2	18,9	18,9	18,9	18,8	19,0	19,0	18,9	19,1
. Ingresos tributarios	15,1	15,1	15,0	14,6	14,6	14,5	14,4	14,5	14,5	14,5	14,5	14,6	14,8
. Ingresos no tributarios	4,7	4,7	4,7	4,6	4,6	4,5	4,4	4,4	4,4	4,5	4,5	4,4	4,4
Gastos no financieros del Gobierno General	20,9	20,9	21,0	21,0	21,1	21,1	21,0	21,0	21,0	21,6	21,5	21,3	21,2
. Corriente	15,6	15,6	15,6	15,6	15,7	15,6	15,5	15,4	15,4	15,3	15,2	15,1	15,0
. Capital	5,3	5,2	5,4	5,5	5,4	5,5	5,5	5,6	5,7	6,3	6,3	6,2	6,2
Otros	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	-0,1	-0,1	-0,1	0,0	0,3	0,2	0,1	0,2
Intereses	1,7	1,6	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7

* Preliminar.

[BCRPData/NESPF202412G1](#)

2. Entre diciembre de 2023 y 2024, el aumento del déficit fiscal de 2,8 a 3,6 por ciento del PBI se explica por la reducción de los ingresos corrientes del gobierno general (de 19,8 a 19,1 por ciento), tanto tributarios como no tributarios.

Cuadro N° 1
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 1/

	Millones de soles			Porcentaje del PBI			Var. %	
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2023	2024
1. Ingresos corrientes del Gob. General	207 124	197 815	207 120	22,1	19,8	19,1	-4,5	4,7
a. Ingresos tributarios	161 242	150 985	159 783	17,2	15,1	14,8	-6,4	5,8
i. Renta	69 922	62 809	65 731	7,5	6,3	6,1	-10,2	4,7
ii. IGV	88 305	83 444	88 420	9,4	8,3	8,2	-5,5	6,0
-Interno	47 375	48 052	51 648	5,1	4,8	4,8	1,4	7,5
-Importaciones	40 930	35 393	36 771	4,4	3,5	3,4	-13,5	3,9
iii. ISC	9 026	9 328	8 913	1,0	0,9	0,8	3,3	-4,4
iv. (-) Devoluciones	25 625	23 939	24 243	2,7	2,4	2,2	-6,6	1,3
v. Resto	19 615	19 342	20 963	2,1	1,9	1,9	-1,4	8,4
b. Ingresos no tributarios	45 881	46 830	47 337	4,9	4,7	4,4	2,1	1,1
2. Gastos no financieros del Gob. General	206 522	209 589	229 651	22,0	20,9	21,2	1,5	9,6
a. Corriente	149 625	156 416	162 282	16,0	15,6	15,0	4,5	3,8
i. Remuneraciones	55 563	62 618	68 049	5,9	6,3	6,3	12,7	8,7
ii. Bienes y servicios	60 343	62 807	63 393	6,4	6,3	5,9	4,1	0,9
iii. Transferencias	33 719	30 990	30 840	3,6	3,1	2,9	-8,1	-0,5
b. Formación Bruta de Capital	43 791	46 299	54 748	4,7	4,6	5,1	5,7	18,2
i. Gobierno Nacional	14 280	17 481	21 971	1,5	1,7	2,0	22,4	25,7
ii. Gobiernos Regionales	9 081	10 723	13 571	1,0	1,1	1,3	18,1	26,6
iii. Gobiernos locales	20 430	18 095	19 206	2,2	1,8	1,8	-11,4	6,1
c. Otros gastos de capital	13 106	6 874	12 621	1,4	0,7	1,2	-47,6	83,6
3. Otros 2/	-1 895	301	1 770	-0,2	0,0	0,2		
4. Resultado Primario (=1-2+3)	-1 293	-11 473	-20 761	-0,1	-1,1	-1,9		
5. Intereses	14 686	16 701	18 489	1,6	1,7	1,7	13,7	10,7
6. Resultado Económico (=4-5)	-15 980	-28 174	-39 250	-1,7	-2,8	-3,6		
PBI	937 355	1 001 356	1 081 970					

1/ Preliminar.

2/ Incluye ingresos de capital del Gobierno General y resultado primario de empresas estatales.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

[BCRPData/NESPF202412C1](#)



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 7 – 17 de enero de 2025

El gasto no financiero del gobierno general se elevó de 20,9 a 21,2 por ciento del PBI, en particular por los gastos de capital. El rubro otros gastos de capital comprende la capitalización de Petroperú en setiembre de 2024 (equivalente a 0,6 por ciento del PBI).

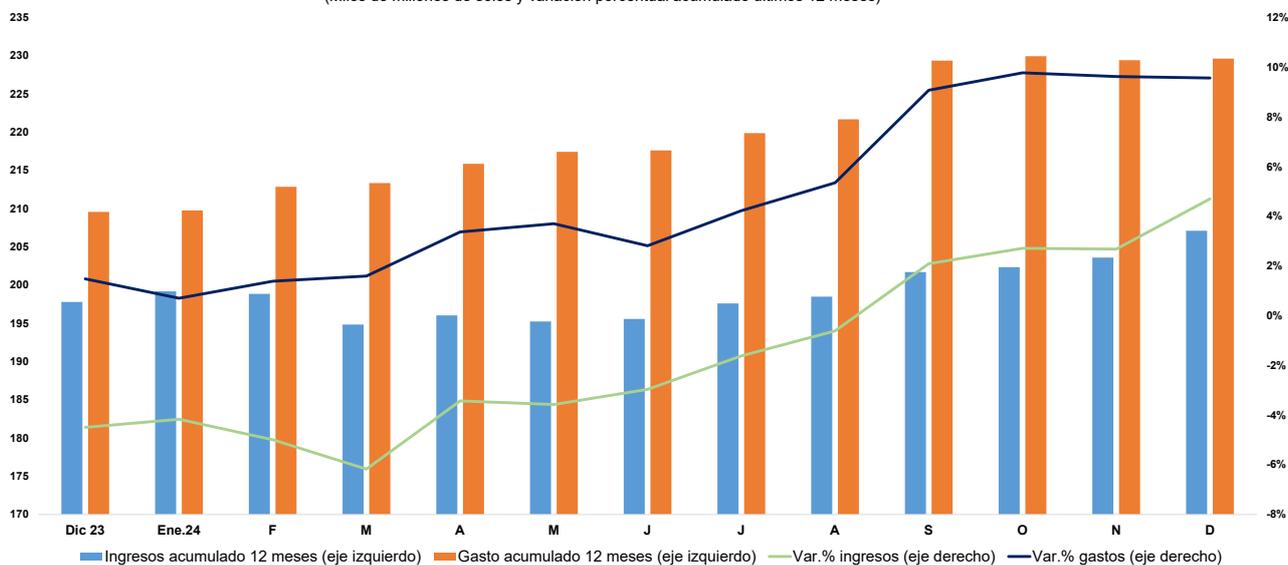
Entre 2023 y 2024, la caída de los ingresos tributarios del gobierno general como porcentaje del PBI correspondió, principalmente, a los pagos a cuenta del impuesto a la renta de personas jurídicas domiciliadas, ingresos por regularización, IGV, ISC, ITAN y multas; en tanto que la caída de los ingresos no tributarios correspondió, principalmente, a regalías y canon petrolero y gasífero, contribuciones sociales, transferencia de utilidades y otras, regalías mineras y el rubro “otros”, entre los que se encuentran los intereses e ingresos por pagos por concesiones aeroportuarias. Esta evolución aún refleja el efecto del menor nivel de actividad económica y de precios de exportación en 2023, que afectaron los ingresos en el primer semestre de 2024, principalmente.

El efecto de la capitalización de Petroperú en el gasto del gobierno general fue atenuado por el retiro del gasto extraordinario ejecutado en el marco de los programas Con Punche Perú y Emergencia-Fenómeno El Niño, y del gasto para enfrentar la pandemia del Covid-19 (emergencia sanitaria y reactivación). Asimismo, contribuyó el menor nivel de compensaciones netas por el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC).

Al respecto, en 2023 el gasto extraordinario ascendería a S/ 14,3 mil millones (1,4 por ciento del PBI), en tanto que en 2024 sumaría S/ 3,6 mil millones (0,3 por ciento del PBI).

Gráfico N° 2

Ingresos y Gastos no financieros del Gobierno General
(Miles de millones de soles y variación porcentual acumulado últimos 12 meses)



[BCRPData/NESPF202412G2](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202412G2)

El servicio por intereses de la deuda pública si bien se mantuvo constante como porcentaje del PBI, registró un incremento en términos nominales. Ello debido principalmente al mayor pago de intereses de la deuda interna, en particular de cupones de los bonos soberanos emitidos bajo el Programa Creadores de Mercado y del bono soberano emitido en el marco de la operación de administración de la deuda (OAD) de mayo-junio de 2023. Asimismo, contribuyó el mayor pago por intereses de la deuda externa, en particular por créditos externos, debido al mayor endeudamiento con organismos internacionales, lo que fue atenuado por el menor pago de

cupones de bonos globales, por el retiro de algunos de estos bonos en el marco de las OAD de 2023 y 2024.

3. En lo que se refiere a los ingresos en 2024 destacaron los siguientes desarrollos:

- Impuesto a la renta de personas naturales (1,7 por ciento del PBI). Entre 2023 y 2024, registró un ligero incremento como porcentaje del producto, principalmente por la mayor recaudación por rentas de quinta categoría, explicado por el aumento de la masa salarial, y segunda categoría, resultado de la mayor distribución de dividendos y mayores ingresos extraordinarios del fisco. En menor medida contribuyó el mayor ingreso por rentas de primera categoría, reflejo de los mayores precios de los alquileres.
- Impuesto a la renta de personas jurídicas (3,5 por ciento). Entre 2023 y 2024, este componente disminuyó en 0,1 puntos porcentuales del producto, debido a los menores pagos a cuenta del impuesto a la renta de tercera categoría de personas jurídicas domiciliadas, compensado parcialmente por los mayores pagos de no domiciliados. En términos nominales, la recaudación proveniente de domiciliados aumentó, tanto por los pagos a cuenta del régimen general, por los mayores precios de exportación y la mayor actividad económica, como de los ingresos por otros regímenes (MYPE Tributario y “otros”).
- Regularización del impuesto a la renta (0,8 por ciento del PBI). Entre 2023 y 2024 se redujo en 0,1 puntos porcentuales del producto, debido a los menores pagos de personas jurídicas, lo que se explica por el menor saldo por regularizar del ejercicio gravable 2023, a pesar de los mayores ingresos extraordinarios.
- IGV (8,2 por ciento del PBI). Entre 2023 y 2024, disminuyó en 0,1 puntos porcentuales del PBI, debido a los menores ingresos por el IGV a las importaciones (0,1 puntos porcentuales), en tanto que la recaudación del IGV interno (4,8 por ciento del PBI) se mantuvo constante. En términos nominales, se registró incrementos en todos los subsectores, con excepción de hidrocarburos, telecomunicaciones y la subrama de industria del hierro y acero, destacando los sectores servicios, en particular transporte y “otros” servicios, minería, manufactura primaria, comercio y construcción.
- ISC (0,8 por ciento del PBI). Entre 2023 y 2024, se contrajo en 0,1 puntos porcentuales del PBI, explicado tanto por la menor recaudación por ISC a combustibles, como del ISC a otros bienes.
- Traslado de detracciones (0,1 por ciento del PBI). Este componente registró un ligero incremento entre 2023 y 2024 como porcentaje del PBI, reflejo de las acciones de fiscalización de SUNAT realizadas entre noviembre y diciembre de 2024.
- Amnistía y regularización (0,3 por ciento del PBI). Se registró un incremento de 0,1 puntos porcentuales del producto entre 2023 y 2024, resultado de la medida de fraccionamiento especial vigente desde octubre de 2024 hasta febrero de 2025.
- Contribuciones sociales (1,9 por ciento del PBI). Entre 2023 y 2024, este componente disminuyó en 0,1 puntos porcentuales del PBI, aunque en términos nominales aumentó debido al crecimiento de la masa salarial formal.
- Regalías mineras e impuesto especial a la minería-IEM (0,4 por ciento del PBI, en conjunto). Entre 2023 y 2024 este rubro se mantuvo constante como porcentaje del PBI, no obstante, registró un incremento en términos nominales, en un contexto de mayores precios de los minerales de exportación.

- Regalías y canon petrolero y gasífero (0,4 por ciento del PBI). Disminuyó en 0,1 puntos porcentuales del producto entre 2023 y 2024, principalmente por el menor precio del gas natural, durante los primeros meses del año, y del petróleo, en los últimos meses, así como por el menor volumen de producción del gas natural.
- Otros ingresos no tributarios del gobierno nacional (0,9 por ciento del PBI). Este componente disminuyó en 0,1 puntos porcentuales del producto entre 2023 y 2024, debido a los menores ingresos por intereses percibidos, así como de pagos por concesiones aeroportuarias.

4. Respecto a los gastos no financieros del gobierno general, en 2024 destacaron los siguientes desarrollos:

- Remuneraciones (6,3 por ciento del PBI). Entre 2023 y 2024, este componente del gasto se mantuvo constante como porcentaje del PBI (5,9 por ciento en 2022). La evolución en el año estuvo influenciada, principalmente, por los aumentos de remuneraciones dispuestos para los sectores Educación y Salud a fines de 2023, así como a los diferentes regímenes laborales del sector público en 2024 y EsSalud.
- Bienes y servicios (5,9 por ciento del PBI). Este componente del gasto rubro disminuyó en 0,4 puntos porcentuales del PBI entre 2023 y 2024, debido al retiro del gasto extraordinario por los programas Emergencia-Fenómeno El Niño y Con Punche Perú, así como del gasto para enfrentar la pandemia del Covid-19. En el año, destacó la caída en el gasto en adquisición de activos no financieros del sector Defensa, servicios profesionales y técnicos, pagos por CAS y locación de servicios, lo cual fue atenuado por el incremento del gasto en servicios de mantenimiento y suministros médicos.
- Transferencias corrientes (2,9 por ciento del PBI). Entre 2023 y 2024, este componente del gasto disminuyó en 0,2 puntos porcentuales del producto, debido a la caída del gasto extraordinario por los programas Con Punche Perú y Emergencia-Fenómeno El Niño, y en menor medida del gasto para enfrentar la pandemia del Covid-19, a lo que se suma el menor nivel de recursos destinados al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles-FEPC, principalmente.
- Formación bruta de capital (5,1 por ciento del PBI). Este componente del gasto aumentó en 0,5 puntos porcentuales del producto entre 2023 y 2024, debido a la mayor ejecución de proyectos y actividades del gobierno nacional y gobiernos regionales. En el gobierno nacional destacaron los proyectos de Reconstrucción a cargo de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), en el marco del acuerdo gobierno a gobierno con el Reino Unido; los proyectos bajo el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC), entre los que se encuentran Escuelas Bicentenario, Línea 2 del Metro de Lima y Callao, y bandas anchas; y el “resto”, entre los que se encuentran proyectos de infraestructura vial, de comunicaciones, saneamiento y hospitalaria.

Entre los gobiernos regionales, destacó la ejecución de proyectos con un costo mayor a S/ 10 millones, en particular de infraestructura vial, hospitalaria y servicios operativos de los gobiernos regionales, así como de proyectos de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR).

- Otros gastos de capital (1,2 por ciento del PBI). El aumento en 0,5 puntos porcentuales del producto entre 2023 y 2024 por la mencionada operación de capitalización de Petroperú en setiembre del año pasado. Se registró un menor nivel de transferencias en los programas Con Punche Perú y Emergencia-Fenomeno El Niño, a lo que se sumó un menor

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 7 – 17 de enero de 2025

honramiento neto de garantías estatales de crédito y la menor transferencia por el Bono del Buen Pagador.

II. RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: DICIEMBRE DE 2024

5. En diciembre de 2024, el sector público no financiero registraría un déficit de S/ 12,8 millones, menor al déficit del mismo mes de 2023 (S/ 16,3 mil millones). Este resultado se explica, principalmente, por los mayores ingresos corrientes del gobierno general (22,8 por ciento), en particular de los ingresos tributarios del gobierno nacional por el IGV e impuesto a la renta, así como por traslado de detracciones, amnistía y regularización, multas e impuesto especial a la minería, a lo que se suma un menor nivel de devoluciones de impuestos.

Cuadro N° 2
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 1/
(Millones de soles)

	NOVIEMBRE 2024	DICIEMBRE				AÑO			
		2022	2023	2024	Var. % 24/23	2022	2023	2024	Var. % 24/23
1. Ingresos corrientes del Gob. General	18 665	15 863	15 387	18 894	22,8	207 124	197 815	207 120	4,7
a. Ingresos tributarios	14 556	12 249	11 857	15 162	27,9	161 242	150 985	159 783	5,8
i. Renta	4 672	4 736	4 447	5 238	17,8	69 922	62 809	65 731	4,7
ii. IGV	7 741	7 052	6 859	7 955	16,0	88 305	83 444	88 420	6,0
-Interno	4 499	4 030	4 029	4 544	12,8	47 375	48 052	51 648	7,5
-Importaciones	3 242	3 022	2 830	3 411	20,5	40 930	35 393	36 771	3,9
iii. ISC	750	823	768	739	-3,8	9 026	9 328	8 913	-4,4
iv. (-) Devoluciones	824	2 205	1 780	1 510	-15,2	25 625	23 939	24 243	1,3
v. Resto	2 215	1 844	1 562	2 740	75,4	19 615	19 342	20 963	8,4
b. Ingresos no tributarios	4 109	3 613	3 531	3 732	5,7	45 881	46 830	47 337	1,1
2. Gastos no financieros del Gob. General	18 695	30 332	30 640	30 852	0,7	206 522	209 589	229 651	9,6
a. Corriente	13 540	20 396	20 565	20 504	-0,3	149 625	156 416	162 282	3,8
i. Gobierno Nacional	8 489	13 455	12 913	13 015	0,8	99 455	100 401	101 792	1,4
ii. Gobiernos Regionales	3 500	4 529	4 886	4 826	-1,2	33 443	38 503	41 672	8,2
iii. Gobiernos Locales	1 551	2 411	2 766	2 663	-3,7	16 727	17 512	18 818	7,5
b. Formación Bruta de Capital	4 735	8 203	9 693	9 820	1,3	43 791	46 299	54 748	18,2
i. Gobierno Nacional	1 837	2 261	2 925	3 860	32,0	14 280	17 481	21 971	25,7
ii. Gobiernos Regionales	1 203	1 782	2 787	2 332	-16,3	9 081	10 723	13 571	26,6
iii. Gobiernos Locales	1 695	4 159	3 981	3 627	-8,9	20 430	18 095	19 206	6,1
c. Otros gastos de capital	420	1 734	382	529	38,5	13 106	6 874	12 621	83,6
3. Otros 2/	-701	101	-178	212		-1 895	301	1 770	
4. Resultado Primario (=1-2+3)	-730	-14 369	-15 431	-11 746		-1 293	-11 473	-20 761	
5. Intereses	1 276	586	838	1 017	21,3	14 686	16 701	18 489	10,7
6. Resultado Económico (=4-5)	-2 007	-14 954	-16 269	-12 763		-15 980	-28 174	-39 250	

1/ Preliminar.

2/ Incluye ingresos de capital del Gobierno General y resultado primario de empresas estatales.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

[BCRPData/NESPF202412C2](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202412C2)

Por su parte, el incremento en los ingresos no tributarios correspondió a los mayores ingresos por contribuciones sociales, regalías mineras e ingresos percibidos por depósitos del Tesoro Público, principalmente. Este desarrollo se relaciona con la mayor actividad económica y los mayores precios de los minerales de exportación, así como con la medida de fraccionamiento de deudas tributarias y acciones de fiscalización.

Ello fue contrarrestado, en parte, por el aumento de los gastos no financieros del gobierno general (0,7 por ciento), en particular de los gastos de capital del gobierno nacional, por cuanto los gastos

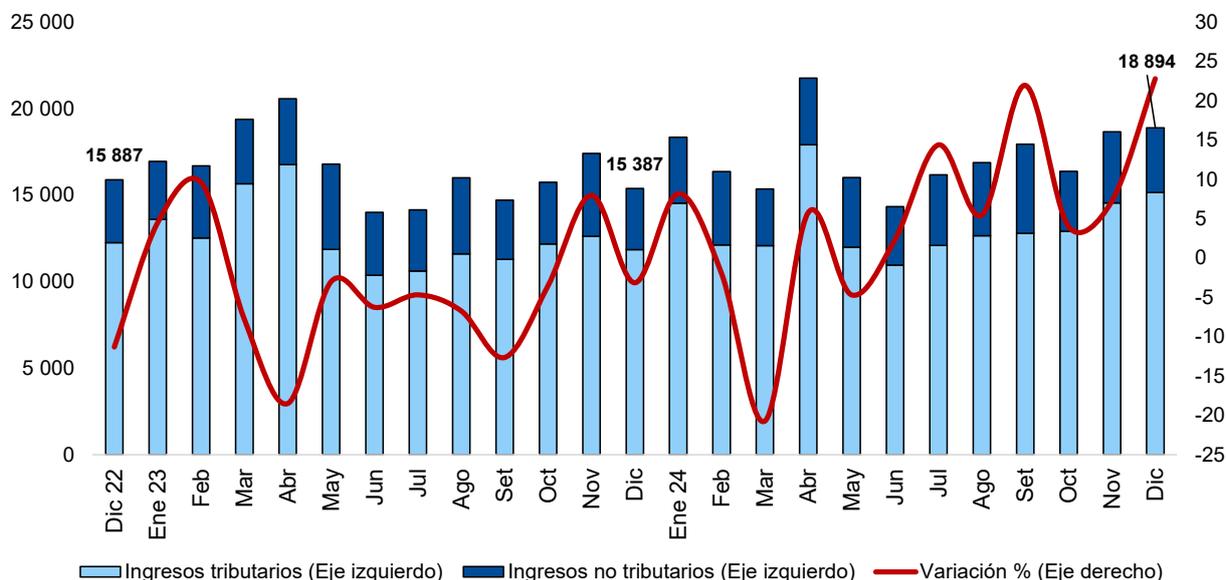
corrientes disminuyeron por la menor adquisición de bienes y servicios de los tres niveles de gobierno, así como por el mayor servicio por intereses de la deuda.

II.1 INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL

- 6. Los ingresos corrientes del gobierno general (S/ 18,9 mil millones) aumentaron en 22,8 por ciento interanual, debido principalmente a los mayores ingresos tributarios (27,9 por ciento) y, en menor medida, ingresos no tributarios (5,7 por ciento), en particular del gobierno nacional.

Gráfico N° 3

Ingresos corrientes del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Ingresos corrientes del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	IIT	IIIT	Oct	Nov	Dic	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
TOTAL	1,1	-10,6	-8,1	-3,5	8,0	-3,1	8,2	-2,0	-20,7	5,8	-4,7	2,3	14,4	5,5	22,0	4,0	7,2	22,8
Ingresos Tributarios	1,4	-14,0	-10,5	-2,4	1,2	-3,2	6,8	-3,3	-22,8	6,8	1,1	5,7	13,9	9,1	13,3	6,0	15,3	27,9
Gobierno Nacional	1,4	-14,4	-10,9	-2,7	1,0	-3,7	6,6	-4,1	-23,3	6,5	0,4	6,2	14,2	9,1	13,3	6,0	15,3	28,6
Gobiernos Locales	2,2	8,0	11,5	15,6	10,4	16,3	19,1	10,2	-6,4	33,2	23,2	-13,6	4,4	7,2	13,1	5,7	12,9	2,2
Ingresos No Tributarios	-0,2	2,0	-0,5	-7,1	31,3	-2,9	13,8	2,0	-11,8	1,1	-18,5	-7,3	15,7	-4,1	50,5	-2,6	-14,0	5,7

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 7 – 17 de enero de 2025

Cuadro N° 3
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	DICIEMBRE			AÑO			VAR. %	
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	Dic. 24/23	2024
INGRESOS CORRIENTES (A+B)	15 887	15 387	18 894	207 148	197 815	207 120	22,8	4,7
A TRIBUTARIOS	12 249	11 857	15 162	161 242	150 985	159 783	27,9	5,8
GOBIERNO NACIONAL	11 976	11 538	14 837	157 686	147 150	155 617	28,6	5,8
1. Renta	4 736	4 447	5 238	69 922	62 809	65 731	17,8	4,7
Personas naturales	1 379	1 391	1 613	17 294	17 153	18 803	16,0	9,6
- Primera categoría	66	67	86	679	736	845	28,8	14,9
- Segunda categoría	275	262	325	3 605	3 244	3 904	24,0	20,3
- Cuarta categoría	148	136	153	1 410	1 329	1 360	12,3	2,4
- Quinta categoría	890	925	1 048	11 600	11 844	12 693	13,3	7,2
Personas jurídicas	3 206	2 946	3 343	37 605	36 164	38 206	13,5	5,6
- Domiciliados	2 822	2 592	2 949	32 850	31 150	32 145	13,8	3,2
- Tercera Categoría	2 515	2 299	2 579	29 821	28 176	28 591	12,2	1,5
- Otras Rentas	307	293	370	3 029	2 973	3 555	26,2	19,5
MYPE Tributario	244	232	261	2 281	2 261	2 604	12,8	15,2
Resto	63	62	109	747	712	950	76,3	33,4
- No domiciliados	384	354	394	4 755	5 014	6 061	11,6	20,9
Regularización	150	111	282	15 022	9 492	8 722	154,5	-8,1
2. Importaciones	144	128	148	1 806	1 547	1 557	15,2	0,6
3. IGV	7 052	6 859	7 955	88 305	83 444	88 420	16,0	6,0
Interno	4 030	4 029	4 544	47 375	48 052	51 648	12,8	7,5
Importaciones	3 022	2 830	3 411	40 930	35 393	36 771	20,5	3,9
4. ISC	823	768	739	9 026	9 328	8 913	-3,8	-4,4
Combustibles	315	261	242	3 000	3 464	3 215	-7,3	-7,2
Otros	508	507	497	6 026	5 864	5 698	-2,0	-2,8
5. Otros	1 426	1 116	2 267	14 253	13 960	15 240	103,2	9,2
ITAN	614	641	648	6 302	6 692	6 731	1,1	0,6
ITF	27	30	29	309	311	350	-2,0	12,7
Traslado de detracciones	73	31	709	799	722	1 227	--	69,9
Multas	259	69	144	1 413	1 243	1 031	109,8	-17,0
Impuesto Especial a la Minería	98	76	145	1 608	1 233	1 465	91,2	18,8
Amnistía y regularización	238	191	485	2 314	2 360	2 953	153,1	25,1
Impuesto al Rodaje	62	24	45	799	678	680	86,1	0,3
Casinos y Tragamonedas	17	17	18	204	211	220	7,9	4,2
Resto	37	37	45	506	511	583	22,0	14,1
6. Devoluciones (-)	2 205	1 780	1 510	25 625	23 939	24 243	-15,2	1,3
GOBIERNOS LOCALES	274	318	325	3 556	3 835	4 166	2,2	8,6
B. NO TRIBUTARIOS	3 637	3 531	3 732	45 905	46 830	47 337	5,7	1,1
GOBIERNO NACIONAL	3 228	3 108	3 328	41 194	41 604	41 893	7,1	0,7
1. Contribuciones sociales	1 676	1 668	1 828	18 787	19 628	20 884	9,6	6,4
2. Recursos propios y transferencias	493	210	187	7 168	3 003	3 150	-10,8	4,9
3. Transferencia de utilidades	81	110	0	870	1 966	1 780	--	-9,5
4. Regalías mineras	147	142	258	2 544	2 412	2 464	81,5	2,2
5. Regalías y canon petrolero y gasífero	481	333	363	7 014	4 622	4 283	9,0	-7,3
6. Otros	350	645	691	4 811	9 972	9 332	7,2	-6,4
GOBIERNOS REGIONALES	76	79	67	937	1 018	953	-15,2	-6,3
GOBIERNOS LOCALES	333	343	336	3 774	4 208	4 491	-2,0	6,7

Fuente: Sunat, Banco de la Nación, MEF, EsSalud, SBS, beneficencias públicas.

[BCRPData/NESPF202412C3](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202412C3)

A. Ingresos tributarios por tipo de impuesto

7. Impuesto a la renta (S/ 5,2 mil millones) aumentó en 17,8 por ciento interanual, registrándose incrementos en todas las categorías.

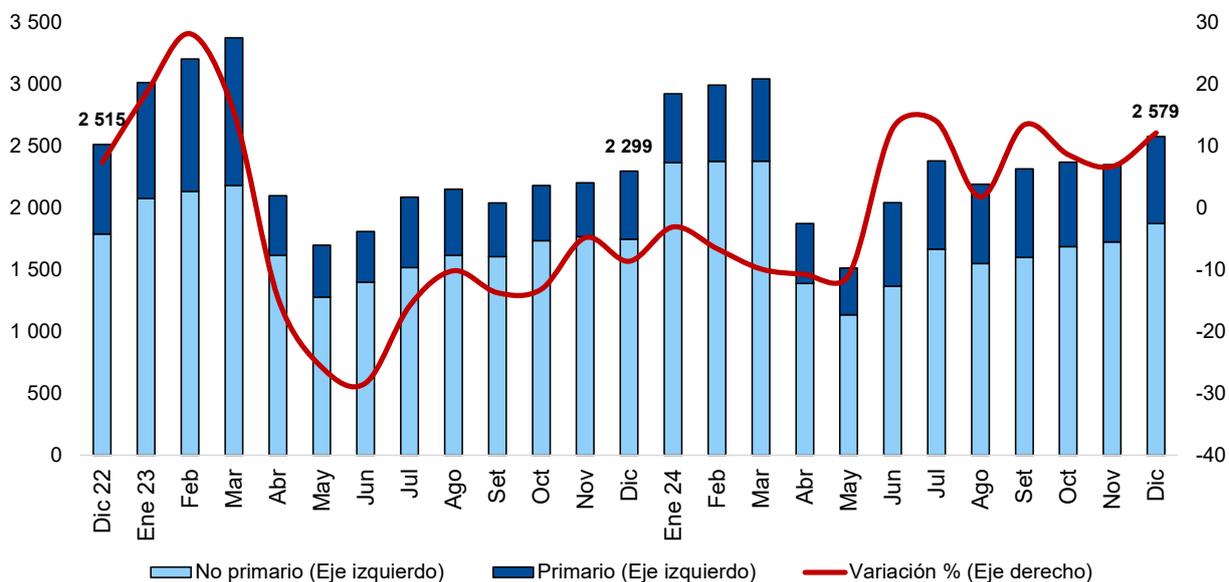
a. Impuesto a la renta de personas naturales (S/ 1,6 mil millones) creció en 16,0 por ciento interanual. En el mes destacó la mayor recaudación por rentas de quinta categoría (13,3 por ciento), asociada con el aumento de la masa salarial formal entre noviembre de 2023 y 2024 (6,1 por ciento), y segunda categoría (24,0 por ciento), por un mayor reparto de dividendos y en menor medida por el registro de ingresos. Asimismo, se registró un incremento en los ingresos derivados de rentas de primera categoría (28,8 por ciento), por el mayor precio de los alquileres, y de cuarta categoría (12,3 por ciento).

b. Impuesto a la renta de personas jurídicas (S/ 3,3 mil millones) creció en 13,5 por ciento interanual.

b.1 Régimen general o de tercera categoría (S/ 2,6 mil millones) aumentó en 12,2 por ciento interanual. En la evolución de los últimos meses ha influido la recuperación de la actividad económica y los mayores precios de los minerales, que más que compensaron el efecto de los menores coeficientes de pago a cuenta en el ejercicio gravable 2024 de sectores como intermediación financiera, hidrocarburos, manufactura primaria, comercio y energía eléctrica y agua, entre otros.

Gráfico N° 4

Impuesto a la renta - Tercera categoría
(Millones de soles y variación % 12 meses)



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 7 – 17 de enero de 2025

Pagos a cuenta del impuesto a la renta - Tercera categoría (Millones de soles y variación porcentual)

	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		AÑO		Var. Nom.	VAR. % 24/23	
	2024	2023	2024	2023	2024	Dic.	Dic.	Año
TOTAL	2 352	2 299	2 579	28 176	28 591	280	12,2	1,5
Sectores primarios	626	551	707	7 492	7 465	156	28,4	-0,4
<i>Agropecuario y pesca</i>	18	20	21	205	190	0	1,7	-7,3
<i>Minería</i>	417	328	494	4 313	5 088	165	50,4	18,0
<i>Hidrocarburos</i>	168	181	165	2 421	1 777	-16	-8,9	-26,6
<i>Manufactura</i>	24	21	28	553	410	7	32,2	-25,8
Sectores no primarios	1 725	1 748	1 871	20 684	21 125	123	7,1	2,1
<i>Manufactura</i>	251	233	275	2 639	2 763	42	18,0	4,7
<i>Alimentos, bebidas y tabaco</i>	77	52	84	617	801	32	60,4	29,7
<i>Minerales no metálicos</i>	44	43	41	441	478	-2	-4,7	8,4
<i>Productos químicos</i>	67	64	66	732	702	2	2,8	-4,1
<i>Resto</i>	63	73	84	849	782	11	14,5	-7,8
<i>Energía eléctrica y agua</i>	194	198	188	2 345	2 532	-10	-5,1	8,0
<i>Construcción</i>	113	108	140	1 290	1 413	33	30,3	9,5
<i>Comercio</i>	427	459	484	5 290	5 141	25	5,4	-2,8
<i>Servicios</i>	740	749	783	9 120	9 277	34	4,5	1,7
<i>Transportes</i>	179	165	174	1 861	2 020	9	5,2	8,6
<i>Intermediación financiera</i>	129	214	172	2 991	2 834	-42	-19,5	-5,2
<i>Telecomunicaciones</i>	44	36	65	496	578	29	78,9	16,6
<i>Resto</i>	388	334	373	3 772	3 844	39	11,5	1,9

BCRPData/NESPF202412G4

En el mes los ingresos provenientes de los sectores primarios y no primarios aumentaron (28,4 por ciento y 7,1 por ciento, respectivamente). Entre los sectores primarios destacó minería (50,4 por ciento), debido a la coyuntura favorable de precios internacionales y el menor saldo a favor de los contribuyentes en el ejercicio gravable 2024. Entre los sectores no primarios destacó la mayor recaudación proveniente de los sectores manufactura (18,0 por ciento), en particular la rama industrial alimentos, bebidas y tabaco (60,4 por ciento); construcción (30,3 por ciento); comercio (5,4 por ciento), en particular comercio al por menor (20,8 por ciento) y comercio automotor (13,9 por ciento); telecomunicaciones (78,9 por ciento); transportes (5,2 por ciento); y “resto” de servicios (11,5 por ciento).

Por otro lado, entre noviembre de 2023 y 2024 el número de contribuyentes inscritos en el régimen general se ha reducido de 202 mil a 187 mil.

- b.2 **Otros regímenes (S/ 370 millones) aumentó en 26,2 por ciento interanual.** Se registró una mayor recaudación por el régimen MYPE Tributario (12,8 por ciento) y el grupo “resto” (76,3 por ciento). En el régimen MYPE Tributario, destacaron los sectores comercio, en particular al por mayor y menor, manufactura no primaria, transportes y “otros” servicios, principalmente turismo y hotelería. Además, entre noviembre de 2023 y 2024, el número de contribuyentes inscritos en este régimen aumentó de 1,0 millón a 1,1 millones.

Por su parte, el incremento de los ingresos provenientes del grupo “resto” se explica principalmente por las empresas del régimen Agrario, debido al efecto del aumento de las exportaciones de productos agropecuarios no tradicionales y el menor uso de saldos a favor.

- b.3 **Personas jurídicas no domiciliadas (S/ 394 millones) creció en 11,6 por ciento interanual.** Ello se explica, principalmente, por el registro de ingresos extraordinarios en diciembre de 2024, en tanto que en diciembre de 2024 no se registró este tipo de ingresos.

- c. **Regularización del impuesto a la renta (S/ 282 millones) aumentó en 155 por ciento interanual.** Ello correspondió tanto a los mayores pagos de personas jurídicas (122 por ciento) como de personas naturales (473 por ciento), debiendo indicarse que el aumento refleja,

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 7 – 17 de enero de 2025

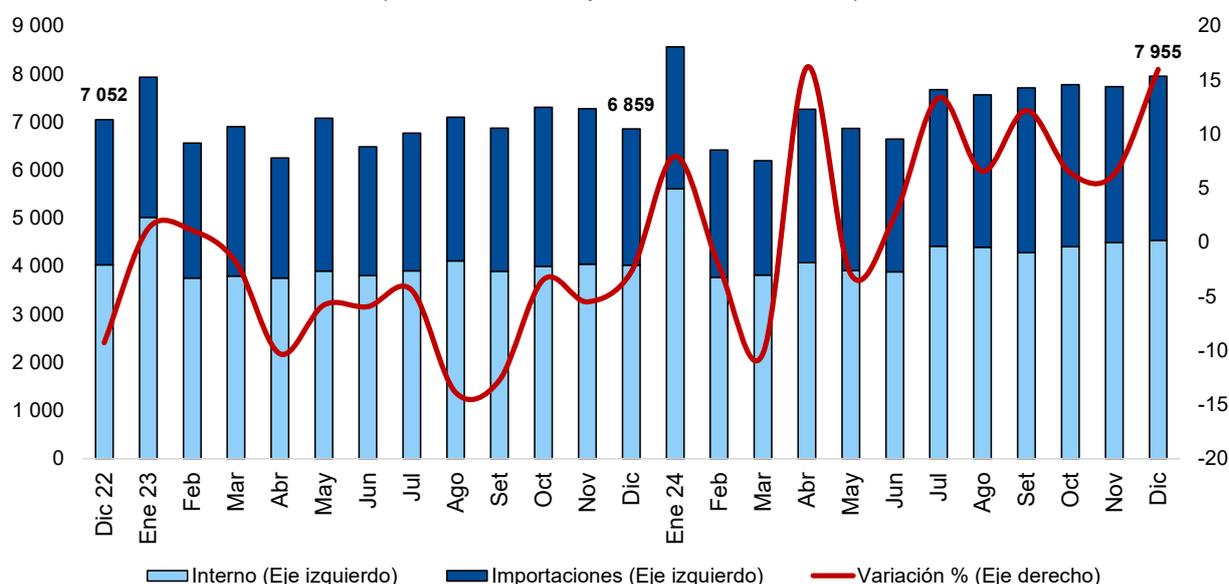
principalmente, el mayor registro de ingresos extraordinarios en diciembre de 2024, resultado de las acciones de fiscalización de SUNAT. Adicionalmente, en el mes se registraron ingresos como resultado de la amnistía tributaria dispuesta mediante la Ley N° 32201, que estableció un régimen excepcional del impuesto a la renta, cuyo plazo de acogimiento culminó el 29 de diciembre de 2024.

8. En diciembre de 2024 la recaudación del IGV (S/ 8,0 mil millones) creció en 16,0 por ciento interanual, por séptimo mes consecutivo, tanto por el IGV interno (12,8 por ciento) como por el IGV a las importaciones (20,5 por ciento).

Gráfico N° 5

IGV

(Millones de soles y variación % 12 meses)



IGV (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	IIT	IIIT	Oct	Nov	Dic	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
TOTAL	0,2	-7,3	-10,6	-3,4	-5,5	-2,7	8,0	-2,2	-10,3	16,2	-2,9	2,4	13,4	6,6	12,2	6,4	6,3	16,0
Interno	4,4	0,3	0,8	-0,7	1,2	0,0	11,9	0,4	0,5	8,6	0,3	2,0	13,0	7,0	9,9	10,2	11,1	12,8
Importaciones	-5,2	-16,1	-22,4	-6,6	-12,8	-6,3	1,2	-5,7	-23,4	27,5	-6,9	3,0	13,8	6,0	15,2	1,9	0,3	20,5

BCRPData/NESPF202412G5

- a. **IGV interno (S/ 4,5 mil millones) aumentó en 12,8 por ciento interanual.** Se registró un mayor nivel de ingresos provenientes tanto de los sectores primarios (37,4 por ciento) como de los sectores no primarios (10,3 por ciento).

En los sectores primarios, destacó el incremento de la recaudación proveniente de los sectores agropecuario (62,0 por ciento), por los mayores pagos de las principales empresas del rubro; y minería (41,5 por ciento), por los mayores precios de los minerales.

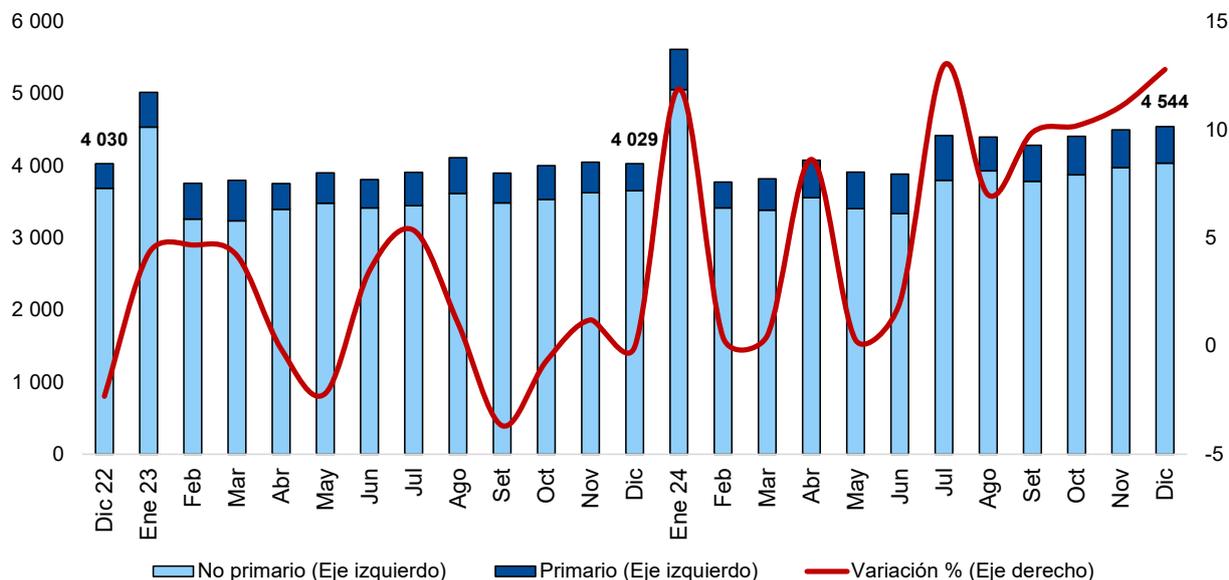
En los sectores no primarios, destacó la mayor recaudación proveniente de manufactura (8,4 por ciento), energía eléctrica y agua (19,0 por ciento); construcción (15,7 por ciento); comercio (3,5 por ciento), en particular comercio automotor y comercio al por mayor; y servicios (12,1 por ciento), entre los que destacan transportes (15,1 por ciento), servicios financieros (17,1 por ciento) y “resto” de servicios (11,1 por ciento), al interior del cual sobresalen salud, turismo, hotelería y “otros”.

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 7 – 17 de enero de 2025

Gráfico N° 6

IGV Interno
(Millones de soles y variación % 12 meses)



IGV interno (Millones de soles y variación porcentual)

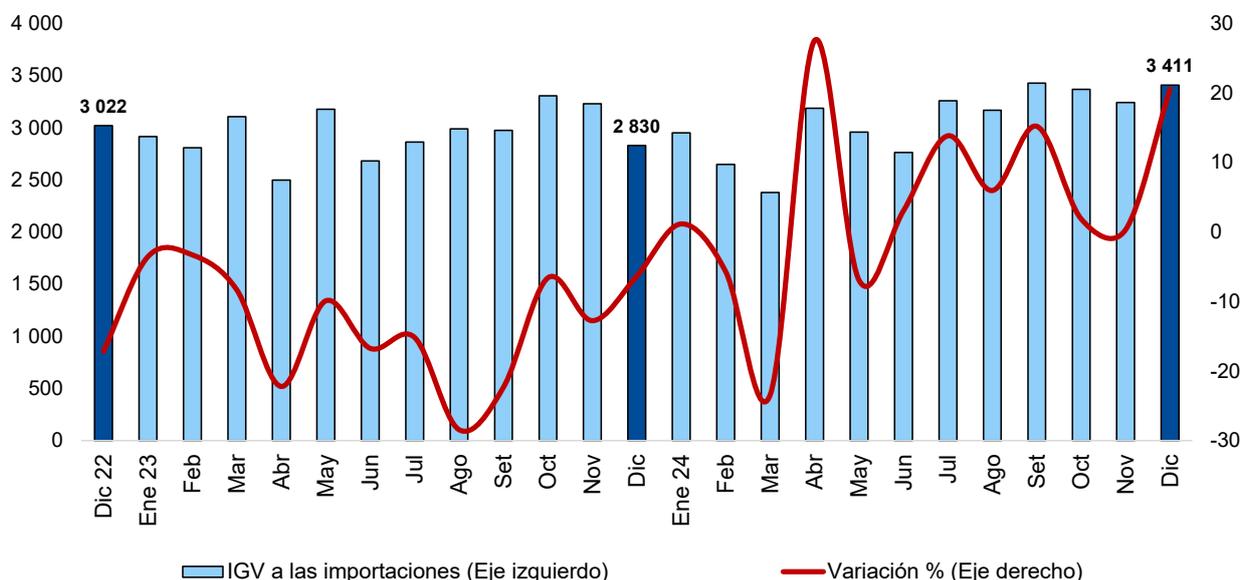
	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		AÑO		Var. Nom.	VAR. % 24/23	
	2024	2023	2024	2023	2024	Dic.	Dic.	Año
TOTAL	4 499	4 029	4 544	48 052	51 648	515	12,8	7,5
Sectores primarios	525	374	514	5 347	6 086	140	37,4	13,8
<i>Agropecuaria y pesca</i>	122	102	166	1 060	1 328	64	62,0	25,2
<i>Minería</i>	200	121	171	1 791	2 320	50	41,5	29,6
<i>Hidrocarburos</i>	164	126	138	2 043	1 696	12	9,7	-17,0
<i>Manufactura</i>	39	25	39	453	742	14	56,8	63,9
Sectores no primarios	3 974	3 655	4 031	42 705	45 562	376	10,3	6,7
<i>Manufactura</i>	655	599	650	6 005	6 429	50	8,4	7,1
<i>Alimentos, bebidas y tabaco</i>	305	273	285	2 351	2 542	12	4,2	8,1
<i>Textil, cuero y calzado</i>	37	32	42	348	415	9	28,5	19,2
<i>Productos químicos</i>	99	90	100	1 052	1 075	10	10,9	2,2
<i>Resto</i>	215	204	224	2 254	2 397	20	9,8	6,3
<i>Energía eléctrica y agua</i>	225	193	230	2 541	2 811	37	19,0	10,6
<i>Construcción</i>	263	287	332	2 886	3 262	45	15,7	13,0
<i>Comercio</i>	859	807	836	9 994	10 418	29	3,5	4,2
<i>Servicios</i>	1 971	1 769	1 984	21 279	22 642	215	12,1	6,4
<i>Transportes</i>	440	370	426	4 159	4 694	56	15,1	12,9
<i>Intermediación financiera</i>	269	220	257	3 184	3 335	38	17,1	4,7
<i>Telecomunicaciones</i>	138	93	93	1 439	1 232	0	0,1	-14,4
<i>Resto</i>	1 125	1 087	1 208	12 497	13 382	121	11,1	7,1

BCRPData/NESPF202412G6

- b. **IGV a las importaciones (S/ 3,4 mil millones) aumentó en 20,5 por ciento interanual.** Este aumento refleja, de un lado, el aumento de las importaciones FOB expresadas en soles del mes de noviembre, parte de las cuales generan el pago de obligaciones tributarias por importaciones garantizadas en diciembre, y por otro lado, el aumento de las importaciones de diciembre.

Gráfico N° 7

IGV a las importaciones
(Millones de soles y variación % 12 meses)



BCRPData/NESPF202412G7

9. **La recaudación por ISC (S/ 739 millones) disminuyó en 3,8 por ciento interanual, tanto por el ISC a combustibles como por el ISC al resto de productos gravados con este impuesto.**
 - a. **ISC a combustibles (S/ 242 millones) disminuyó en 7,3 por ciento interanual.** Ello se explica por la menor recaudación por ISC a productos importados (8,4 por ciento), en lo que habría influenciado el cambio en el patrón de importaciones de Petroperú (de importar productos refinados, afectos al ISC, a importar petróleo crudo que no está afecto al ISC, debido a la operación de la nueva refinería de Talara), así como por la menor recaudación por ventas internas (5,2 por ciento).
 - b. **ISC a otros bienes (S/ 497 millones) se contrajo en 2,0 por ciento interanual.** Se registraron menores ingresos por el ISC aplicado a productos importados (12,9 por ciento), compensados por los mayores ingresos por el ISC aplicado a bienes de venta interna (1,1 por ciento).
10. **Los otros ingresos tributarios del gobierno nacional (S/ 2,3 mil millones) aumentaron en 103 por ciento interanual.** Este resultado se explica, principalmente, por los siguientes factores: a) un mayor traslado de deducciones (en S/ 677 millones), resultado de acciones de fiscalización de SUNAT; b) mayores ingresos por amnistía y regularización (en S/ 293 millones), reflejo de los ingresos por el fraccionamiento especial de la deuda tributaria; c) multas (en S/ 76 millones), monto que incluye mayores ingresos extraordinarios por acciones de fiscalización; y d) IEM (en S/ 69 millones), debido a la mayor utilidad operativa neta del tercer trimestre del año, reflejo del incremento en el índice de precios de minerales de exportación en dicho período.

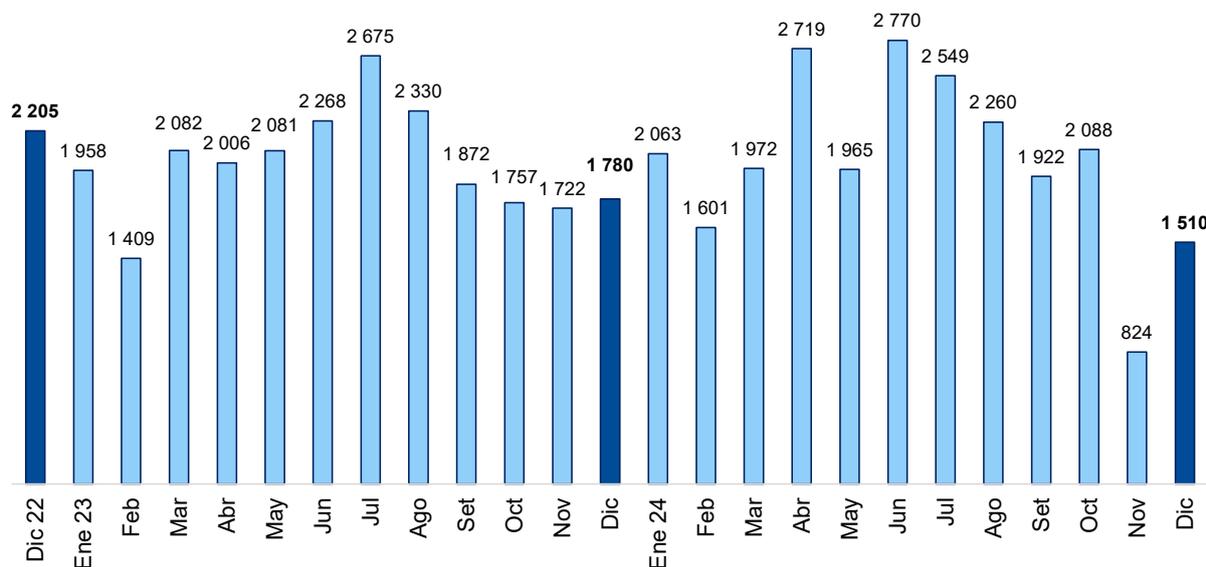
B. Devoluciones de impuestos

11. **En diciembre de 2024, las devoluciones de impuestos sumaron S/ 1 510 millones, monto menor en S/ 270 millones al monto registrado en el mismo mes de 2023. De acuerdo a SUNAT, este menor nivel de devoluciones obedecería a las acciones de control en la cadena de**

comercialización para determinar y asegurar el correcto cálculo de los montos a devolver, principalmente del IGV.

Gráfico N° 8

Devoluciones
(Millones de soles)



[BCRPData/NESPF202412G8](#)

C. Ingresos no tributarios

12. **Los ingresos no tributarios del gobierno general (S/ 3,7 mil millones) aumentaron en 5,7 por ciento interanual.** Ello se explica, por los mayores ingresos por contribuciones sociales (9,6 por ciento) y regalías mineras (81,5 por ciento) y, en menor medida, por regalías y canon petrolero y gasífero (9,0 por ciento), debido al mayor volumen de producción de hidrocarburos, principalmente de petróleo y gas natural, parcialmente compensado por el menor precio del petróleo; e intereses percibidos por depósitos, incluido en el rubro “otros”.

Por su parte se registró un menor nivel de transferencia de utilidades y otras al Tesoro Público (en S/ 110 millones), debido principalmente a que se postergó la transferencia de Sedapal (en diciembre de 2023 esta transferencia fue de S/ 81 millones). Además, en diciembre de 2023 se registró la transferencia de utilidades de FONAFE al Tesoro por S/ 29 millones.

II.2 GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL

13. En diciembre de 2024, los gastos no financieros del gobierno general (S/ 30,9 mil millones) aumentaron en 0,7 por ciento interanual, por los mayores gastos de capital (2,7 por ciento), en particular del gobierno nacional, en tanto que los gastos corrientes disminuyeron (0,3 por ciento), en particular por el menor gasto en bienes y servicios de los tres niveles de gobierno, por el retiro de los programas Emergencia-Fenómeno El Niño y Con Punche Perú, principalmente (S/ 550 millones en diciembre de 2024 vs S/ 2,5 mil millones en diciembre de 2023).

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 7 – 17 de enero de 2025

Cuadro N° 4
GASTO NO FINANCIERO DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	DICIEMBRE			AÑO			VAR. %	
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	Dic 24/23	2024
GASTO NO FINANCIERO TOTAL (A+B) 1/	30 332	30 640	30 852	206 522	209 589	229 651	0,7	9,6
Gobierno Nacional	17 405	16 043	17 340	126 213	124 137	135 360	8,1	9,0
Gobiernos Regionales	6 351	7 844	7 218	42 983	49 670	55 606	-8,0	12,0
Gobiernos Locales	6 577	6 753	6 295	37 326	35 782	38 684	-6,8	8,1
A. GASTOS CORRIENTES	20 396	20 565	20 504	149 625	156 416	162 282	-0,3	3,8
Gobierno Nacional	13 455	12 913	13 015	99 455	100 401	101 792	0,8	1,4
Gobiernos Regionales	4 529	4 886	4 826	33 443	38 503	41 672	-1,2	8,2
Gobiernos Locales	2 411	2 766	2 663	16 727	17 512	18 818	-3,7	7,5
1. Remuneraciones	6 523	7 082	7 455	55 563	62 618	68 049	5,3	8,7
Gobierno Nacional	3 622	3 975	4 198	30 922	33 421	35 809	5,6	7,1
Gobiernos Regionales	2 467	2 687	2 843	21 643	26 028	28 714	5,8	10,3
Gobiernos Locales	434	420	413	2 997	3 169	3 526	-1,7	11,3
2. Bienes y servicios	9 766	10 506	9 682	60 343	62 807	63 393	-7,8	0,9
Gobierno Nacional	6 216	6 404	5 950	38 949	40 290	39 860	-7,1	-1,1
Gobiernos Regionales	1 695	1 887	1 629	8 682	9 160	9 464	-13,7	3,3
Gobiernos Locales	1 855	2 215	2 103	12 712	13 357	14 068	-5,1	5,3
3. Transferencias 2/	4 107	2 976	3 367	33 719	30 990	30 840	13,1	-0,5
Gobierno Nacional	3 618	2 534	2 867	29 584	26 689	26 122	13,1	-2,1
Gobiernos Regionales	367	311	353	3 118	3 315	3 493	13,4	5,4
Gobiernos Locales	122	131	147	1 018	986	1 224	12,8	24,2
B. GASTO DE CAPITAL	9 937	10 075	10 349	56 897	53 173	67 369	2,7	26,7
1. Formación bruta de capital	8 203	9 693	9 820	43 791	46 299	54 748	1,3	18,2
Gobierno Nacional	2 261	2 925	3 860	14 280	17 481	21 971	32,0	25,7
Gobiernos Regionales	1 782	2 787	2 332	9 081	10 723	13 571	-16,3	26,6
Gobiernos Locales	4 159	3 981	3 627	20 430	18 095	19 206	-8,9	6,1
2. Otros gastos de capital 3/	1 734	382	529	13 106	6 874	12 621	38,5	83,6
Memo 1:								
Gasto en Remuneraciones más CAS	8 209	8 519	8 736	69 790	75 732	81 435	2,5	7,5
Memo 2:								
GASTO COVID, REACTIVACIÓN y CON PUNCHE PERÚ + EMERGENCIA-LLUVIAS	2 402	2 814	698	13 342	14 269	3 557	-75,2	-75,1
Respuesta Covid-19 más Reactivación	2 402	292	149	13 342	3 622	877	-49,0	-75,8
Con Punche Perú + Emergencia-Lluvias	0	2 522	550	0	10 647	2 680	-78,2	-74,8
RESTO DEL GASTO	27 930	27 826	30 154	193 179	195 320	226 094	8,4	15,8

1/ Neto de comisiones y de transferencias intergubernamentales.

2/ Incluye el pago de pensiones y transferencia corrientes al sector privado.

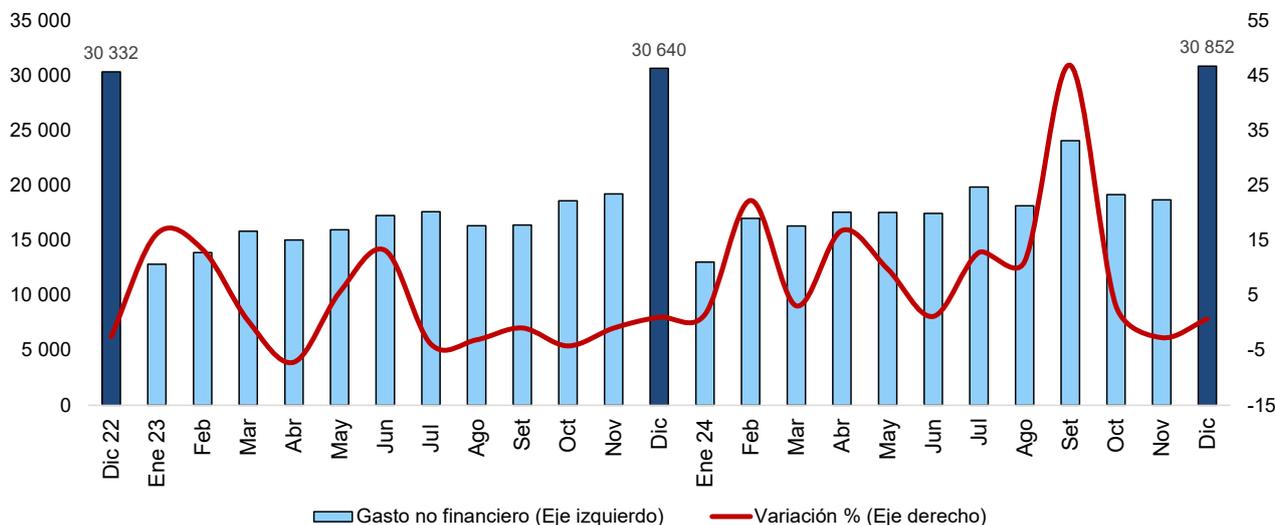
3/ Incluye transferencias de capital a empresas estatales y el Bono Familiar Habitacional, así como al Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales. Asimismo incluye el registro temporal del devengado para formación bruta de capital de proyectos en tanto se produzca un desfase importante entre el devengado financiero y el avance físico de los mismos.

Fuente: MEF.

[BCRPData/NESPF202412C4](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202412C4)

Gráfico N° 9

Gasto No Financiero del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Gasto no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	IIIT	Oct	Nov	Dic	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
TOTAL	8,9	3,6	-2,7	-4,2	-1,0	1,0	1,5	22,2	3,1	16,8	9,8	1,2	12,8	11,1	46,8	3,1	-2,7	0,7
Gobierno Nacional	12,3	-1,8	-4,6	-10,2	-5,0	-7,8	-13,1	17,4	-5,1	14,1	-5,7	12,6	12,2	5,4	73,6	0,0	-5,6	8,1
Gobiernos Regionales	16,3	19,0	5,3	16,7	20,5	23,5	23,4	24,8	20,8	25,6	25,1	-13,8	17,0	31,1	15,0	14,6	5,4	-8,0
Gobiernos Locales	-16,1	3,4	-5,9	-3,4	-9,9	2,7	123,3	43,8	11,0	14,6	48,0	-8,6	8,9	4,3	2,3	-0,3	-4,2	-6,8

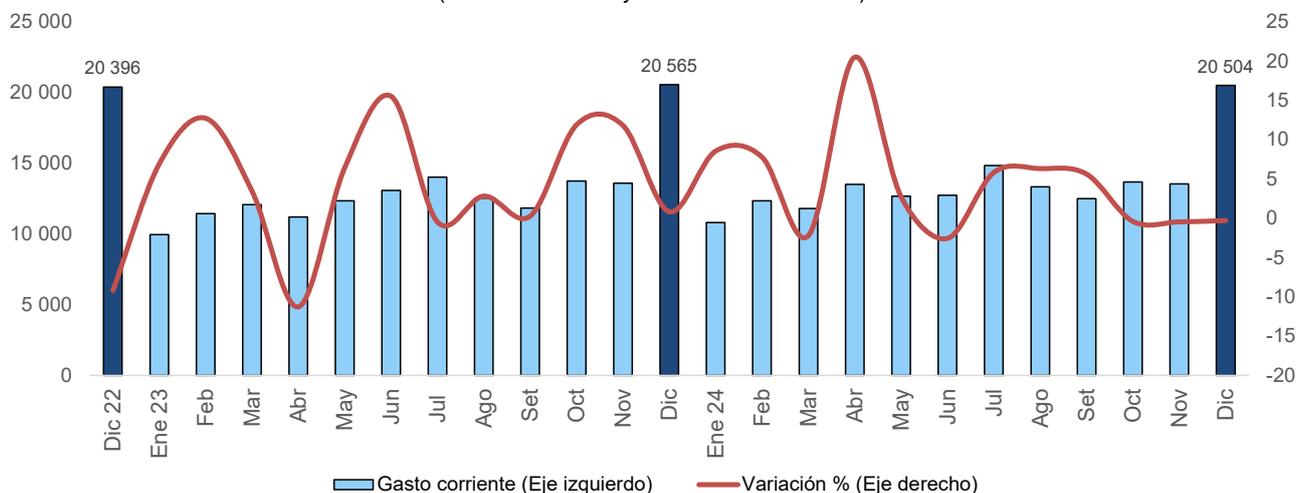
[BCRPData/NESPF202412G9](#)

A. Gastos corrientes

14. Los gastos corrientes del gobierno general (S/ 20,5 mil millones) se contrajeron en 0,3 por ciento interanual, por un menor gasto en el rubro bienes y servicios (7,8 por ciento). Por su parte, los gastos en los rubros remuneraciones y transferencias aumentaron.

Gráfico N° 10

Gasto Corriente No Financiero del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 7 – 17 de enero de 2025

Gasto corriente no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	IIIT	Oct	Nov	Dic	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
TOTAL	7,5	3,0	0,8	11,9	11,8	0,8	8,5	7,8	-2,2	20,5	2,7	-2,6	5,8	6,3	5,6	-0,4	-0,5	-0,3
Gobierno Nacional	6,8	-3,3	-3,1	9,8	10,4	-4,0	0,7	1,9	-7,0	19,9	-3,9	6,6	6,6	-0,2	2,6	-5,8	-2,5	0,8
Gobiernos Regionales	17,6	20,9	9,7	15,9	19,7	7,9	15,0	17,6	8,3	19,0	15,2	-18,7	7,8	26,3	12,0	14,2	2,9	-1,2
Gobiernos Locales	-10,2	4,5	6,5	17,2	4,1	14,7	76,6	27,8	5,2	27,7	14,0	-4,3	-1,8	3,0	8,9	3,1	3,5	-3,7

[BCRPData/NESPF202412G10](#)

15. Remuneraciones (S/ 7,5 mil millones) aumentaron en 5,3 por ciento interanual.

- Gobierno nacional (S/ 4,2 mil millones) se incrementó en 5,6 por ciento. En el mes destacaron las funciones Educación, por las mayores retribuciones al personal del Magisterio -que incluye asignaciones y bonificaciones-, docentes universitarios, auxiliares de educación y personal administrativo; Justicia, por las mayores retribuciones al personal judicial y personal que realiza tareas en penitenciarias, gratificaciones y aguinaldos; Orden Público y Seguridad, por las mayores retribuciones al personal militar y policial del primer año, CTS y asignación por cumplir 25-30 años de servicios; y Planeamiento y Gestión, por las mayores retribuciones al personal administrativo, principalmente por asignación por productividad, gratificaciones y aguinaldos.
- Gobiernos regionales (S/ 2,8 mil millones) aumentó en 5,8 por ciento. Principalmente en Educación, por las mayores asignaciones y bonificaciones al personal del Magisterio; retribuciones a los docentes de institutos de educación superior, personal auxiliar de Educación y personal administrativo, atenuado por los menores pagos por bonos extraordinarios; y Salud, por las mayores retribuciones al personal profesional y no profesional, bonificaciones por puesto de trabajo y vacaciones trunca.
- Gobiernos locales (S/ 413 millones) disminuyó en 1,7 por ciento. Principalmente en Planeamiento y Gestión, por las menores retribuciones por pago de bonos extraordinarios, lo que fue compensado por las mayores retribuciones por las funciones Ambiente y Orden Público y Seguridad.

16. Bienes y servicios (S/ 9,7 mil millones) se contrajo en 7,8 por ciento interanual, principalmente en la contratación de servicios profesionales y técnicos, locación de servicios y adquisición de suministros médicos.

- Gobierno nacional (S/ 6,0 mil millones) disminuyó en 7,1 por ciento. Por el menor gasto en servicios profesionales y técnicos (en S/ 266 millones), pagos por CAS (en S/ 67 millones), adquisición de combustibles (en S/ 61 millones), compra de suministros médicos (en S/ 60 millones), viajes (en S/ 59 millones), compra de repuestos y accesorios (en S/ 47 millones), servicios de mantenimiento (en S/ 38 millones) y compra de alimentos y bebidas (en S/ 35 millones), principalmente. Atenuaron dichas caídas el mayor gasto en la adquisición de activos no financieros del sector Defensa (en S/ 137 millones), pagos por alquileres (en S/ 39 millones) y servicios administrativos, financieros y de seguros (en S/ 30 millones), principalmente.
- Gobiernos regionales (S/ 1,6 mil millones) disminuyó en 13,7 por ciento. Principalmente por el menor gasto en servicios profesionales y técnicos (en S/ 167 millones), pagos por CAS (en 63 millones), servicios de mantenimiento (en S/ 53 millones) y compra de suministros médicos (en S/ 13 millones), atenuado por el mayor gasto en servicios básicos, comunicaciones, publicidad y difusión (en S/ 12 millones) y locación de servicios (en S/ 10 millones).

- c. Gobiernos locales (S/ 2,1 mil millones) se contrajo en 5,1 por ciento. Por el menor gasto en servicios profesionales y técnicos (en S/ 151 millones), pagos por CAS (en S/ 24 millones) y compras de otros bienes (en S/ 10 millones), principalmente, lo que fue contrarrestado en parte por el mayor gasto en propinas a voluntarios (en S/ 41 millones), servicios de mantenimiento (en S/ 34 millones) y locación de servicios (en S/ 25 millones).

17. Transferencias (S/ 3,4 mil millones) aumentaron en 13,1 por ciento interanual, en los tres niveles de gobierno.

- a. Gobierno nacional (S/ 2,9 mil millones) aumentaron en 13,1 por ciento. Refleja las mayores transferencias para el pago de pensiones y otras prestaciones sociales (en S/ 75 millones), ollas comunes (en S/ 65 millones), Cuna Más (en S/ 46 millones); gestión de inteligencia y contrainteligencia para fines de defensa y seguridad nacional (S/ 40 millones), Programa Nacional de Alimentación Escolar (en S/ 33 millones), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social-FONCODES (en S/ 26 millones), Apoyo al Hábitat Rural (en S/ 23 millones), a las AFP por pagos indebidos de los gobiernos regionales al Sistema Nacional de Pensiones (en S/ 20 millones), acceso y permanencia de la Población con Alto Rendimiento Académico a una educación superior de calidad (en S/ 18 millones); reducción de la Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres (en S/ 16 millones), promoción de la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad (en S/ 16 millones) y gestión de instituciones educativas (en S/ 16 millones).

Ello se vio contrarrestado, en parte, por las menores transferencias para atención alimentaria complementaria a personas en situación de vulnerabilidad (en S/ 98 millones) y transferencia a núcleos ejecutores (en S/ 48 millones), principalmente.

- b. Gobiernos regionales (S/ 353 millones) crecieron en 13,4 por ciento. Principalmente por mayores pagos por sentencias judiciales de pensionistas.
- c. Gobiernos locales (S/ 147 millones) aumentaron en 12,8 por ciento. Principalmente por las mayores transferencias de recursos a las municipalidades de centros poblados para el mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentados.

B. Gastos de capital

18. **En diciembre de 2024, los gastos de capital del gobierno general (S/ 10,3 mil millones) aumentaron en 2,7 por ciento interanual, tanto por la mayor formación bruta de capital, como por el mayor nivel de los otros gastos de capital, en particular del gobierno nacional.**
19. **Formación bruta de capital (S/ 9,8 mil millones). Aumentó en 1,3 por ciento interanual, por el mayor gasto devengado del gobierno nacional (32,0 por ciento), en proyectos bajo el Programa Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC), principalmente.**

Cuadro N° 5
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	NOVIEMBRE		DICIEMBRE		AÑO		Var. Nom. Dic.	VAR. % 24/23	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023		Dic.	Año
Gobierno Nacional	1 837	2 925	3 860	17 481	21 971		935	32,0	25,7
Reconstrucción-ANIN-G2G con RU 1/	286	363	215	3 957	5 234		-148	-40,8	32,3
PNISC 2/	385	579	1 481	3 676	5 516		901	155,6	50,1
Escuelas Bicentenario	244	267	348	1 182	2 330		81	30,4	97,1
Línea 2 del Metro de Lima y Callao	6	207	739	892	1 608		532	257,3	80,4
Obras por Impuestos	3	20	2	369	153		-18	-91,4	-58,4
Otros	132	86	392	1 234	1 424		306	357,5	15,4
IOARR 3/	84	378	257	934	872		-121	-32,0	-6,6
Obras por Impuestos	5	25	31	262	139		6	24,9	-47,0
Resto	1 077	1 581	1 877	8 653	10 209		296	18,7	18,0
Gobiernos Regionales	1 203	2 787	2 332	10 723	13 571		-455	-16,3	26,6
PNISC	2	14	13	139	33		-1	-5,1	-76,1
IOARR 3/	76	264	263	693	1 149		-1	-0,3	65,8
Obras por Impuestos	0	37	28	126	239		-9	-24,5	89,8
Resto	1 125	2 473	2 028	9 765	12 150		-444	-18,0	24,4
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	853	1 921	1 652	7 351	9 538		-269	-14,0	29,8
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	272	552	376	2 414	2 612		-176	-31,8	8,2
Gobiernos Locales	1 695	3 981	3 627	18 095	19 206		-353	-8,9	6,1
IOARR 3/	207	553	427	1 806	2 158		-126	-22,8	19,5
Obras por Impuestos	19	39	60	312	264		21	55,4	-15,4
Resto	1 469	3 389	3 140	15 977	16 783		-248	-7,3	5,0
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	453	970	1 025	4 560	5 146		54	5,6	12,8
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	1 016	2 418	2 116	11 417	11 638		-302	-12,5	1,9
TOTAL	4 735	9 693	9 820	46 299	54 748		127	1,3	18,2
Reconstrucción-ANIN-G2G con RU 1/	286	363	215	3 957	5 234		-148	-40,8	32,3
PNISC	387	593	1 494	3 816	5 549		901	151,8	45,4
IOARR 3/	367	1 195	946	3 433	4 179		-248	-20,8	21,8
Obras por Impuestos	24	101	119	700	642		18	18,3	-8,2
Resto	3 671	7 442	7 046	34 395	39 143		-396	-5,3	13,8

1/ ANIN: Autoridad Nacional de Infraestructura / G2G con RU: Acuerdo Gobierno a Gobierno con el Reino Unido.

2/ PNISC: Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad, incluye obras públicas, APP cofinanciadas, proyectos en activos.

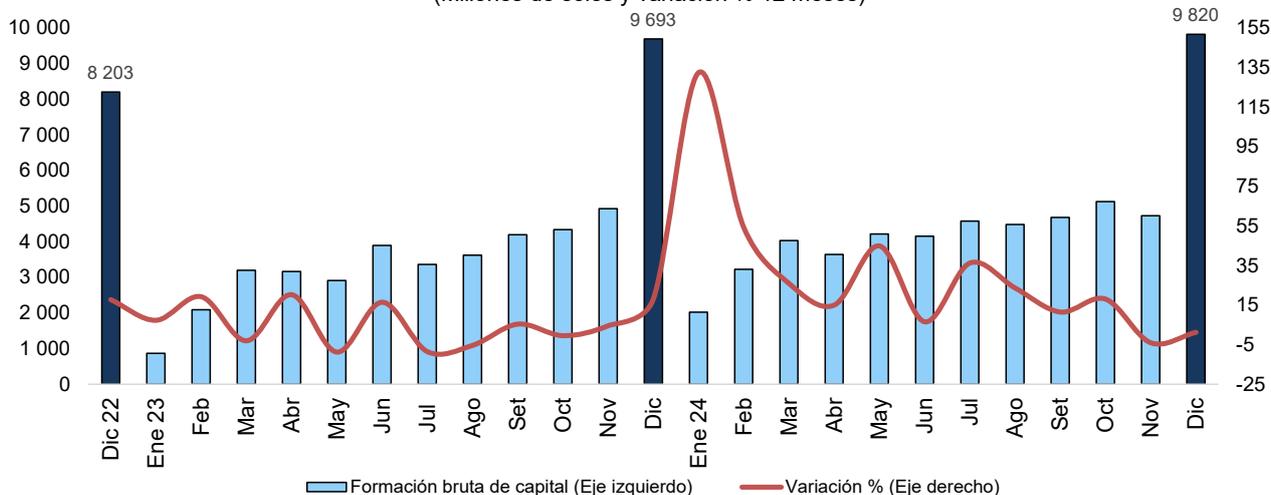
3/ IOARR: Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición, comprende a los proyectos identificados al 10 de mayo.

Fuente: MEF-SIAF / Elaboración: BCRP.

[BCRPData/NESPF202412C5](https://bcrpdata.nespf202412c5)

Gráfico N° 11

Formación Bruta de Capital del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 7 – 17 de enero de 2025

Formación bruta de capital del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	IIIT	Oct	Nov	Dic	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
TOTAL	5.1	8.8	-2.6	-0.4	4.6	18.2	132.5	54.2	26.0	15.1	44.9	6.6	36.3	23.7	11.5	18.1	-4.0	1.3
Gobierno Nacional	36,7	11,7	14,5	16,6	41,5	29,4	83,4	38,6	17,2	6,4	25,8	27,6	36,1	26,8	15,6	42,1	-7,4	32,0
Gobiernos Regionales	7,6	16,3	2,1	11,1	9,6	56,4	273,3	70,8	69,8	55,0	69,4	9,6	56,3	49,9	26,4	16,0	10,5	-16,3
Gobiernos Locales	-22,3	3,0	-16,7	-16,8	-19,8	-4,3	386,7	66,2	11,1	3,1	50,4	-13,9	24,0	7,2	-0,6	-3,1	-8,8	-8,9

BCRPData/NESPF202412G11

- a. Gobierno nacional (S/ 3,9 mil millones) aumentó en 32,0 por ciento interanual, principalmente por la mayor ejecución de los proyectos del PNISC y, en menor medida, del grupo “resto” de proyectos y actividades. La mayor ejecución del PNISC (en S/ 901 millones) corresponde principalmente a la Línea 2 del Metro de Lima y Callao (en S/ 532 millones, monto que incluye el pago por el laudo arbitral del CIADI) y Escuelas Bicentenario (en S/ 81 millones), y al interior del subgrupo “resto” del PNISC al mayor gasto devengado por las bandas anchas de Áncash, Cajamarca y Piura (en S/ 113 millones), hospital Sergio Bernales en Comas (en S/ 57 millones) y aeropuerto de Chinchero en Cusco (en S/ 41 millones).

Por su parte, al interior del grupo “resto” de proyectos y actividades, destacó el mayor gasto devengado en los proyectos del sector Salud (hospitales Quillabamba y Antonio Lorena en Cusco y la adquisición de equipo médico para el hospital Dos de Mayo (en S/ 74 millones, en conjunto); fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (en S/ 41 millones); hidrovía Amazónica (en S/ 40 millones, con un primer devengado en el año); y agua potable y alcantarillado en el distrito de Ventanilla en Callao (en S/ 23 millones).

El gasto por el grupo de proyectos de Reconstrucción a cargo de ANIN disminuyó (en S/ 148 millones). En el mes las principales caídas correspondieron a proyectos de infraestructura educativa (cinco en Áncash y uno en Piura, La Libertad y Cajamarca por S/ 78 millones, en conjunto, los cuales se encuentran próximos a culminar); tres proyectos de infraestructura hospitalaria en Piura y Áncash (en S/ 35 millones) y siete proyectos de soluciones integrales en Lima, Lambayeque, La Libertad y Áncash (en S/ 35 millones, en conjunto), que presentan avances de ejecución del orden de 95 por ciento del PIM en 2024. Ello fue parcialmente contrarrestado por el mayor gasto en la ejecución de tres proyectos de soluciones integrales en Lima, Ica y Tumbes (en S/ 60 millones, en conjunto).

Por su parte, la caída del gasto en proyectos de IOARR (en S/ 121 millones) corresponde principalmente al menor gasto en adquisición de maquinaria para la gestión vial de Provias Nacional (en S/ 47 millones), adquisición de hardware para las Cortes Superiores de Justicia (en S/ 11 millones) y la adquisición de activos médicos para la Dirección General de Operaciones en Salud (en S/ 10 millones).

- b. Gobiernos regionales (S/ 2,3 mil millones) disminuyó en 16,3 por ciento interanual. Esta reducción se registró en todos los grupos de proyectos y actividades, principalmente en el grupo “resto”, tanto de los que tienen un costo mayor de S/ 10 millones como de los que tiene un costo menor de S/ 10 millones.

Destacó la caída por las funciones Salud, Agropecuaria y Transporte, que explican el 97 por ciento de la contracción del gasto devengado, debiendo indicarse que ello fue contrarrestado, en parte, por la mayor ejecución por la función Cultura y Deporte (en S/ 94 millones). La reducción del gasto no fue generalizada, al registrarse en trece de veinticinco departamentos, concentrándose en Junín, Ucayali y Amazonas con caídas mayores a S/ 100 millones (este último también presentó una menor ejecución anual: la inversión se contrajo en el año en tres departamentos, Amazonas y, en menor medida, Arequipa y Tumbes).

Según proyectos, destacó la menor ejecución de afianzamiento hídrico de la cuenca del río Grande en Ica, hospital Santiago Apóstol de Utcubamba en Amazonas y mejoramiento de los servicios educativos del Instituto Superior Tecnológico Público Suiza en Ucayali (en S/ 215 millones, en conjunto).

- c. Gobiernos locales (S/ 3,6 mil millones) disminuyó en 8,9 por ciento interanual, por cuarto mes consecutivo. Esta caída se explica por la reducción del gasto registrada en los grupos de proyectos con un costo menor de S/ 10 millones y actividades (en S/ 302 millones) e IOARR (en S/ 126 millones), compensada en parte por una mayor ejecución de los proyectos con un costo mayor de S/ 10 millones (en S/ 54 millones) y Obras por Impuestos (en S/ 21 millones).

La caída se registró principalmente por las funciones Educación, Salud, Ambiente y Vivienda y Desarrollo Urbano, y en menor medida Transporte y Cultura y Deporte, y en los municipios de diecisiete de veinticinco departamentos, destacando Cusco, que explica el 61 por ciento de la reducción del gasto y, en menor medida, Arequipa, Puno y Junín, los que, a su vez, presentan una caída de la inversión anual, junto con otros seis departamentos.

20. **Otros gastos de capital (S/ 529 millones) aumentaron en 38,5 por ciento interanual, por el mayor del gobierno nacional (127 por ciento).** Este resultado se explica por las mayores transferencias de capital a organismos internacionales (S/ 153 millones), para la adquisición de ambulancias en diferentes departamentos del país, así como por el mayor honramiento (neto) de garantías estatales de crédito (en S/ 106 millones) y las mayores transferencias para el Programa Nacional de Saneamiento Rural (en S/ 13 millones), y el Programa de Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso Agropecuario (en S/ 10 millones).

Ello fue contrarrestado por la transferencia a organismos internacionales (en S/ 22 millones), para la ampliación y mejora de la Escuela Técnico Superior de Mujeres PNP-San Bartolo, principalmente.

Puede encontrar los cuadros y gráficos del presente informe en [BCRPData/NESPF202412](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202412)